

Opinión



**Francisco Miranda
Hamburger**
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda

CARTA DEL DIRECTOR

¿Tributaria digital?

Desde hace varios años se viene discutiendo en escenarios internacionales, como la Oede, la creación de un impuesto a los gigantes globales de tecnología.

La llamada "tasa Google" parte de la base de un acuerdo multilateral, impulsado por los europeos, para que esas multinacionales digitales paguen tributo en los países donde operan y generan sus ingresos y se defina un tarifa mínima. De acuerdo a estimaciones, el recaudo de una medida de esas características podría rondar los 100 mil millones de dólares al año.

Mientras Janet Yellen, la secretaria del Tesoro de la entrante administración Biden, dijo al G20 que "Estados Unidos discutiría los pilares del proyecto de la Oede, un debate similar empieza a tomar forma en Colombia.

A raíz de la inminente presentación de la tercera reforma tributaria del gobierno Duque y ante la compleja situación fiscal del país, están saltando al ruedo propuestas de distintos centros de estudios económicos para, entre otras cosas, aumentar los recaudos.

Por ejemplo, dentro del paquete de medidas de Fedesarrollo, está el estudio de la "implementación de un impuesto a las plataformas y empresas digitales". Según cálculos de ese tanque de pensamiento, esta tasa a las tecnológicas más impuestos a los alimentos no saludables podrían recoger un 0,3 por ciento del PIB entre 2022 y 2030.

De hecho, ya la reforma tributaria de la administración bogotana incluyó aumentos de impuesto a los sectores de telecomunicaciones, plataformas digitales, y otros sectores bajo la justificación de que habían



De aprobarse, un impuesto a las plataformas y empresas tecnológicas no debería frenar la innovación y destinarse a cerrar brechas".

generado negocio en las cuarentenas durante la pandemia.

Lo primero que habría que decir es que, aunque las aplicaciones de domicilios y las plataformas digitales estén muy activas, aún

falta mucho por desarrollar en Colombia en materia de comercio electrónico, e incluso de transformación digital.

Una cosa es instaurar un impuesto a las grandes corporaciones tecnológicas globales sobre sus ventas en el territorio nacional y otra, muy diferente, es encarecer, vía tributos, la capacidad del sector privado -en especial las mipymes- para digitalizar sus canales de ventas y sus procesos.

Gravar a las compañías que invirtieron en transformación digital y estuvieron listas para los confinamientos es muy cercano a jalar un "freno de mano" a la innovación tecnológica.

Es innegable que el Estado debe actualizar su legislación y sus marcos normativos a los profundos cambios que la tecnología ha impulsado en sectores enteros de la economía como el transporte, el turismo y el

comercio al por menor. No obstante, deja mucho que desear que llegue primero el afán alcaballero que, por ejemplo, la modernización en las normas laborales.

La discusión sobre los impuestos a los servicios y productos digitales es inevitable tanto en Colombia como en el mundo. Sin embargo, en el diseño de este tributo a la tecnología -quién lo paga, a qué actividades y qué destinación tienen los recursos- estará la clave para que el avance en transformación digital y comercio electrónico no se descarrile.

Asimismo, el estudio de esta "tasa Google" nacional podría incluir destinaciones específicas de esos recursos para contribuir al fortalecimiento de la economía digital en Colombia. Por ejemplo, empresas de todos los tamaños y sectores están en mora de profundizar su competitividad digital local y regionalmente. Otra destinación podría ser el cierre de las brechas digitales en la sociedad, que quedaron en evidencia en la pandemia. Que se abra el debate.

Narcotráfico transnacional 2020

Andrés Espinosa Fenwarth

La evaluación anual de la amenaza de las drogas ilícitas de la DEA publicada la semana pasada muestra la cruda realidad y los desafíos de seguridad nacional que enfrenta nuestro país por cuenta y riesgo del narcotráfico. El informe confirma que la cocaína colombiana domina el mercado de Estados Unidos, cuya capacidad de producir y comercializar este maldito alcaloide se mantuvo intacta durante la pandemia. Se-

gún la DEA, el cultivo de coca en Colombia creció ligeramente en el último año de 208.000 hectáreas a 212.000 hectáreas. La producción potencial de cocaína pura de origen nacional también aumentó de 877 a 936 toneladas métricas.

Después de la firma del acuerdo de paz, el control del cultivo y el tráfico de drogas ilícitas en Colombia pasó de la antigua guerrilla de las Farc al Clan del Golfo, la retaguardia 'fariana' y el ELN. Estas transnacionales del crimen operan como empresas delincuenciales estructuradas y centralizadas, que controlan la producción y la exportación de cocaína colombiana, mientras que los carteles mexica-

nos, principalmente de Sinaloa, son los responsables de su ingreso y distribución en EE. UU. Desde su origen a mediados de la década del 2000, el Clan del Golfo, Urabebios o Clan Úsuga, mantiene la base de operaciones en su región natal de Urabá. A partir de allí, este cartel del narcotráfico envía toneladas de cocaína, vía marítima, a Panamá y otros países de América Central.

Debido a los exitosos esfuerzos antidrogas del actual Gobierno, las disidencias guerrilleras de las Farc y el ELN traspasaron una parte significativa de sus actividades de tráfico de drogas ilícitas a Ecuador y Venezuela, que sirven de santuario, bodegaje y principal



El informe de la DEA evidencia que los lavadores con sede en Cali coordinan la recepción y la consignación bancaria de las ganancias de las drogas ilícitas en varias ciudades de Estados Unidos".

ruta de transporte marítimo en lanchas rápidas, embarcaciones pesqueras, semisumergibles autopropulsadas, aeronaves y carga comercial aérea y marítima. De acuerdo con la DEA, el 76% del tráfico de cocaína de nuestro país sale del Pacífico colombo-ecuadoriano hacia Centro América y México para EE. UU. El 16% se moviliza desde el Caribe, vía Panamá, a la costa este norteamericana y el 8 por ciento restante va desde Venezuela por el corredor caribe hacia Europa y Asia.

Los informes de la DEA advierten que los carteles colombianos reciben aproximadamente 10 mil millones de dólares anuales por la venta de drogas ilícitas,

equivalente al doble del resultado bruto operacional de Ecopetrol del año pasado. El narcotráfico es la primera actividad económica y criminal del país. Los principales mecanismos de lavado de dinero son el mercado negro de pesos, el contrabando y las criptomonedas. El informe de la DEA evidencia que los lavadores con sede en Cali coordinan la recepción y la consignación bancaria de las ganancias de las drogas ilícitas en Boston, Chicago, Houston, Miami y Nueva York, cuyos fondos luego se transfieren al exterior al amparo de operaciones comerciales con aires de legalidad.

Miembro del Consejo Directivo del ICP
andresespinosa@inver10.co

Portafolio

El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

Copyrights © 2020
EL TIEMPO Casa Editorial S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Francisco Miranda
Hamburger
framir@portafolio.co

**Editor adjunto
y jefe temático**
Édmer Tovar Martínez
edtmov@portafolio.co

ECONOMÍA Y NEGOCIOS
Constanza Gómez
Andrés Cárdenas

Sala de Redacción
Alfonso López Suárez
Laura Viviana Lesmes Díaz

Holman Rodríguez
María Camila González

María Camila Pérez
Laura Lucía Becerra E.

Subeditores
César Giraldo Briceño | Rubén López Pérez

PERIODISTAS EN COLOMBIA
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero

Oficinas de EL TIEMPO
Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas

Barranquilla: Estewil Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

**Concepto Gráfico
y Diseño Editorial**
Diana Yamile
Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial
EL TIEMPO

Colaboradores
Andrés Espinosa F.,
Sergio Díaz
Granados, Miguel
Gómez M. y María
Fernanda Quiñones

Gerente Portafolio

María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo

Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

**Oficina de redacción,
administración y ventas**
Avenida Calle 26 No. 68B-70
Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones

Bogotá: 3538888
Línea Nacional:
01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector

Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799 -
610790.
Comutador: 2940100.